



### ANUNCIO CONVOCATORIA MONITORES DEPORTIVOS 2022-2023

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía nº 179, de fecha 14 de septiembre de 2022, dictado como consecuencia de la aprobación del proyecto de la **Campaña de Escuelas Deportivas 2022-2023** por la Excm. Diputación de Segovia, se convoca a los interesados en impartir los módulos de:

<b>PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS</b>	- AJEDREZ	- ESCALADA
	- ATLETISMO	- JUDO
	- BALONCESTO	- PATINES EN EXTERIOR
	- BALONMANO	- PIRAGÜISMO
	- CICLISMO	- POLIDEPORTIVO
	- DUATLÓN	- TENIS

La regulación de esta convocatoria se rige por lo dispuesto en la reglamentación de la " Constitución de la Bolsa de empleo de Monitores para el desarrollo de la Campaña de Escuelas Deportivas y Deporte Social 2019-2020", publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107, de fecha 6 de septiembre de 2019, cuyo contenido y criterios se consideran válidos y aplicables al Programa actual en lo que les sea de aplicación y no resulte incompatible, ampliándose también a las nuevas modalidades de módulos.

El plazo de presentación de las solicitudes, conforme al modelo anexo, concluye a las **14:00 horas del jueves día 22 de septiembre de 2022**.

Las contrataciones estarán condicionadas a la aprobación de la Diputación de Segovia del módulo correspondiente y a la existencia de inscripciones suficientes para poner en funcionamiento la actividad.

La duración de la actividad objeto de la contratación (en principio de 8 meses, del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022), está condicionada a lo establecido en la legislación vigente y en particular al Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como a la propia duración del Programa de Escuelas Deportivas y Deporte Social 2022-2023 de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

Palazuelos de Eresma, 14 de septiembre de 2022

EL ALCALDE  
Fdo: Jesús Nieto Marín

